



**ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA 2023**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día cinco de junio de dos mil veintitrés, día y hora señalados para el desahogo de la Sesión de Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, en adelante "**SIPINNA del Estado de Puebla**" y del Subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en adelante, "**SUBCOMENNA**" 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 12, 26 y 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 121, 122, 123 y 125 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 26 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; 16, 17 y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se encuentran reunidas previa convocatoria en el Salón de Protocolos Juan N. Méndez, Primer Piso, Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios ubicado en Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl Colonia Concepción las Lajas, de la Ciudad de Puebla, las siguientes personas ciudadanas y/o adolescentes: -----

**A) PRESIDENTE DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA -----**

I. **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

**B) INTEGRANTES DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA -----**

- II. **Raquel Medel Valencia**, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación en suplencia de **Julio Miguel Huerta Gómez**, Secretario de Gobernación y vocal del SUBCOMENNA; -----
- III. **Venus Montes Cervantes**, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en suplencia de **María Teresa Castro Corro**, Secretaria de Planeación y Finanzas y Vocal del SUBCOMENNA; -----
- IV. **María Isabel Merlo Talavera**, Secretaria de Educación y Vocal del SUBCOMENNA; -----
- V. **Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla**, Secretario de Trabajo; -----
- VI. **Olivia Salomón Vivaldo**, Secretaria de Economía; -----
- VII. **Daniel Iván Cruz Luna**, Secretario de Seguridad Pública y Vocal del SUBCOMENNA; -----
- VIII. **Gilberto Higuera Bernal**, Fiscal General del Estado de Puebla; -----
- IX. **José Félix Cerezo Vélez**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; -----





X. **Delfina Leonor Vargas Gallegos**, Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) y Coordinadora del SUBCOMENNA; -----

XI. **Ismael Solís Romero**, Director Regional de Operaciones de World Vision México; -----

C) INTEGRANTES DEL SUBCOMENNA. -----

XII. **Melva Guadalupe Navarro Sequeira**, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Vocal del SUBCOMENNA; -----

XIII. **Rafael Bringas Marrero**, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas y Vocal del SUBCOMENNA; -----

D) PERSONAS INVITADAS DE HONOR DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

XIV. **Gabriela Bonilla Parada**, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; -----

XV. **María Constanza Tort San Román**, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Nacional).-----

E) INVITADOS PERMANENTES DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA.

XVI. **Margarita Gayosso Ponce**, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y Vocal del SUBCOMENNA; -----

XVII. **Eduardo Castillo López**, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla; -----

F) INVITADOS ESPECIALES DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

XXVIII. **Adolescente Valeria Quintero Mármol San Martín**, integrante del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; -----

XXIX. **Adolescente Karen De Aquino Morales**, integrante del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; -----

XX. **Adolescente Jesús Alejandro Sánchez Carrera**, integrante del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; -----

XXI. **Mónica Rodríguez Della Vecchia**, Diputada Presidenta de la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez del Honorable Congreso del Estado de Puebla; -----

XXII. **Guadalupe Yamak Taja**, Diputada Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad del Honorable Congreso del Estado de Puebla; -----

XXIII. **Jonathan Ávalos Meléndez**, Consejero Jurídico; -----

XXIV. **Karen I. Ruiz Flores**, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas; -----

XXV. **Nora Yessica Merino Escamilla**, Diputada Local por el Distrito 10 del Honorable Congreso del Estado de Puebla; -----

XXVI. **Yadira Lira Navarro**, Directora General del Instituto Poblano del Deporte; -----





- XXVII. **Fernando Diez Torres**, Director General de CINIA; -----
- XXVIII. **Ana Laura Álvarez Arizpe**, Directora Operativa de la Asociación Una Nueva Esperanza; --
- XXIX. **Héctor Alberto Sánchez Morales**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; -----
- XXX. **Luis Gerardo Inman Peraldi**, Representante legal de Consorcio Metalplástico S.A. de C.V. (Grupo Jumbo); -----
- XXXI. **Margarita Trujillo Landa**, Directora del Círculo Infantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; -----
- XXXII. **José Alberto Balderas Olmos**, Director de la Universidad de los Ángeles; -----

**G) SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA.-----**

- XXXIII. **Gonzalo Prado Alvarez**, Titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretario Técnico del SUBCOMENNA. -----

Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA del Estado de Puebla y del SUBCOMENNA 2023. -----

En uso de la voz, el **C. Gonzalo Prado Alvarez**, Titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretario Técnico del SUBCOMENNA, da la bienvenida a las personas que asisten al presente acto y con base en el registro de asistencia, declara que existe Quórum Legal para sesionar en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 122 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión, tendrán plena validez jurídica. -----

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

Para continuar con la presente Sesión, se procede al punto uno denominado "Lectura y aprobación del Orden del Día", al mismo tiempo, se solicita la dispensa de la lectura del mismo, ya que se envió de manera previa a las personas convocadas y del cual se modificó el orden correspondiente a la Reinstalación, Toma de Protesta a las personas Integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla y del Órgano Consultivo, así como la Propuesta de Modificación a los Lineamientos para la Integración Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA del Estado de Puebla, de acuerdo a observaciones realizadas a la Carpeta que se anexó en la convocatoria, por lo que de no haber algún comentario u observación, solicita a las personas integrantes, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del Orden del Día propuesto, para proceder a contar los votos. --

1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Propuesta y en su caso aprobación de las personas propuestas como Integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla.
3.	Reinstalación del SIPINNA del Estado de Puebla y del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla, así como toma de protesta a las personas: 1) Integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla; 2) Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y 3) Integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla, a cargo del Gobernador del





	Estado de Puebla y Presidente del SIPINNA del Estado de Puebla, Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla.
4.	Participación de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, <b>C. María Constanza Tort San Román.</b>
5.	Informe del resultado de la Política de Participación de niñas, niños y adolescentes a cargo de los Integrantes del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, <b>Adolescentes: Karen de Aquino Morales, Valeria Quintero Mármol San Martín y Jesús Alejandro Sánchez Carrera.</b>
6.	Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Puebla, correspondiente al primer cuatrimestre 2023.
7.	Propuesta y en su caso aprobación del calendario de sesiones del SIPINNA del Estado de Puebla y del SUBCOMENNA 2023.
8.	Propuesta y en su caso aprobación de la modificación a los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de las comisiones del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, en su numeral cuadragésimo segundo.
9.	Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del SUBCOMENNA 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2023, a cargo de la persona Titular de la Dirección General del SEDIF, en su carácter de Coordinadora del subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes del COPLADEP, <b>C. Delfina Leonor Vargas Gallegos.</b>
10.	Asuntos generales.
11.	Integración de Acuerdos.
12.	Clausura de la Sesión.

**2. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL ÓRGANO CONSULTIVO DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----**

Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, en apego a lo establecido por el artículo 136 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, se somete a consideración y en su caso aprobación como integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del estado de Puebla, las personas representantes de los sectores público, social, privado y/o académico que se enuncia a continuación: -----

NOMBRE	CARGO
Nora Yessica Merino Escamilla	Diputada del Distrito 10 del Honorable Congreso del Estado de Puebla
Yadira Lira Navarro	Directora del Instituto Poblano del Deporte





Fernando Diez Torres	Director de Capacitación, Industria y Artesanía (CINIA) Sociedad Civil
Ana Laura Álvarez Arizpe	Directora Operativa de la Asociación Una Nueva Esperanza
Héctor Alberto Sánchez Morales	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial
Luis Gerardo Inman Peraldi	Representante legal del Consorcio Metalplástico de S.A. de C.V. (Grupo Jumbo)
Margarita Trujillo Landa	Directora del Círculo Infantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
José Alberto Balderas Olmos	Director de Vinculación de la Universidad los Ángeles

Por lo que, de no existir algún comentario u observación al respecto, se solicita a las personas integrantes se sirvan levantar la mano en señal de aceptación de dichas propuestas para proceder a contar los votos. -----

**3. REINSTALACIÓN DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEL ÓRGANO CONSULTIVO DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO, TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS: 1) INTEGRANTES DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA; 2) TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, Y 3) INTEGRANTES DEL ÓRGANO CONSULTIVO DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA, A CARGO DEL GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO DE PUEBLA Y PRESIDENTE DEL SIPINNA DEL ESTADO DE PUEBLA, LIC. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA.** -----

Para continuar con el desahogo de la presente Sesión, queda en uso de la palabra el Gobernador Substituto del Estado de Puebla y Presidente del SIPINNA del Estado de Puebla, Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para Reinstalar el SIPINNA del Estado de Puebla y el Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla, quien manifiesta lo siguiente: -----

**Declaro formalmente Reinstalado el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y el Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla, por lo que pido se pongan de pie.**-----

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, a los cinco días del mes de junio de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, comparecen las personas: 1) Integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla; 2) Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, 3) Integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla, con el objeto de presentar la protesta de Ley que por mandato Constitucional, les otorga el nombramiento como integrantes de dichos grupos colegiados. -----





**“¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD Y PROBIDAD EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO EN ESTE ACTO?”.** -----

Las personas 1) Integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla; 2) Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y 3) Integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla refieren su conformidad con el cargo conferido manifestando: -----

**“Sí, PROTESTO”.**-----

Expresando el Gobernador Substituto del Estado de Puebla y Presidente del SIPINNA del Estado de Puebla: **“ SI ASÍ LO HICIEREN QUE ESTOS GRUPOS COLEGIADOS, LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE LOS RECONOZCAN Y SI NO FUERE ASÍ, QUE ELLAS MISMAS SE LOS DEMANDEN”.** -----

Con lo que concluye el acto solemne de Toma de Protesta.-----

**4. PARTICIPACIÓN DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, C. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN.**-----

Para continuar con el presente punto del Orden del Día, queda en uso de la palabra la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, C. María Constanza Tort San Román quien en síntesis manifestó su agradecimiento al Gobernador por la invitación a la Reinstalación ya que es un honor asistir a este evento, también agradece al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral y felicita a los integrantes del Sistema y al Secretario Ejecutivo del SIPINNA del Estado de Puebla, ya que asistir a la reinstalación del SIPINNA estatal con la asistencia de las personas que nos acompañan, es una muestra que en el estado se está tomando en cuenta el tema de la protección de la niñez y adolescencia. Las Sesiones del SIPINNA son un espacio para que los Sistemas Estatal y Municipales puedan generar políticas públicas. Así mismo manifestó que las niñas y niños tienen derecho a una protección integral además de que tienen voz por lo que debemos escucharlos, ellos nos hacen el favor de enseñarnos a nosotros. Es tan importante que en las sesiones del Sistema o de las Comisiones estén presente los integrantes, por ser un órgano colegiado que trabaja con comisiones y en las sesiones del SIPINNA y de las Comisiones debido a que es donde se asumen los compromisos y también donde se rinden cuentas. -----

Tenemos que voltear a ver a las niñas y niños. La violencia estructural que sufre nuestro país es muy grande, ya que no solo es la violencia física o mental, si no también cuando un niño no come, niñas embarazadas, un niño que es capturado por el crimen organizado, son niños violentados; niños que se convierten en delincuentes a los nueve o diez años, un niño violentado es un niño

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





que trabaja. Puebla tiene el tercer lugar en trabajo infantil de cinco a diecisiete años ya que trabajan en lugares insalubres y peligrosos. Nosotros tenemos la responsabilidad de que eso ya no ocurra y este es el espacio para que coincidamos. Esta es una causa que va mucho más de un empleo que desempeñamos a cambio de un salario. -----

Por último, exhortó a las personas asistentes para que sigamos todos los días con esta lucha, ya que no hay temas más importantes que atender a la niñez. Gracias.-----

Por lo anterior y de no existir algún comentario u observación al respecto, se pide a las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla, levantar la mano en señal de darse por enteradas de la participación de la encargada de despacho del SIPINNA Nacional, C. María Constanza Tort San Román, para proceder a contar los votos. -----

**5. INFORME DEL RESULTADO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA.**-----

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, quedan en uso de la palabra los adolescentes: Karen de Aquino Morales, Valeria Quintero Mármol San Martín y Jesús Alejandro Sánchez Carrera, para presentar el resultado de la Política de participación de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Puebla, la cual se agrega a la presente acta [ANEXO I]. -----

Por lo anterior y de no existir algún comentario u observación, se solicita realizar la votación respectiva, para lo cual pide a las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla, levantarla mano en señal de darse por enterados del resultado de la Política de participación de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Puebla, para proceder a contar los votos. -----

**6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE 2023.**-----

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA del Estado de Puebla y Secretario Técnico del SUBCOMENNA, manifiesta que el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, correspondiente al primer cuatrimestre 2023, se hizo del conocimiento con antelación, mismo que se agrega a la presente Acta [ANEXO II], por lo que solicita la dispensa de la lectura del mismo y de no existir algún comentario u observación, pide levanten la mano en señal de aprobación. -----

**7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL SUBCOMENNA 2023.**-----

Continuando con el desahogo de la presente sesión, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA del Estado de Puebla y Secretario Técnico del SUBCOMENNA, somete a consideración de las

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





personas integrantes de estos órganos colegiados para su aprobación, el calendario de Sesiones del SIPINNA del Estado de Puebla y del SUBCOMENNA 2023, de acuerdo con lo siguiente: -----

EVENTO	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	Primera quincena de junio de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	Segunda quincena de octubre de 2023

De no existir algún comentario u observación, se procede a realizar la votación respectiva, por lo cual pide a las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla y del SUBCOMENNA, levantar la mano en señal de aprobación del calendario de Sesiones, para proceder a contar los votos.-----

**8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN SU NUMERAL CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.-----**

Para continuar con el Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del SIPINNA del Estado de Puebla y Secretario Técnico del SUBCOMENNA, manifiesta que con antelación fue enviada la propuesta para la modificación a los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, en su numeral Cuadragésimo Segundo, para quedar de la siguiente manera: -----

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p><b>“...CUADRAGÉSIMO SEGUNDO...”</b></p> <p><i>Las sesiones ordinarias se celebrarán cuando menos una vez cada seis meses y las extraordinarias cuando requieran tratar asuntos urgentes que no puedan esperar a ser desahogados en la siguiente Sesión Ordinaria; estas últimas se celebrarán a petición de cualquiera de las personas integrantes de la Comisión, así como de la SESIPINNA del Estado de Puebla, previa</i></p>	<p><b>“...CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. ...”</b></p> <p><i>Las sesiones ordinarias se celebrarán <u>cuando menos una vez al año</u> y las extraordinarias <u>las veces que sean necesarias cuando requieran tratar asuntos de carácter urgente que no puedan esperar a ser desahogados en la Sesión Ordinaria; las sesiones extraordinarias se celebrarán a petición de cualquiera de las personas integrantes de la Comisión, así como de la SESIPINNA del Estado de Puebla, previa</u></i></p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom right.





<p><i>aprobación de la Coordinación de la respectiva Comisión y convocatoria que se emita.</i></p> <p><i>Para el caso de las sesiones permanentes se llevarán a cabo las veces que sean necesarias y autorizadas por las personas integrantes de las Comisiones por lo que tendrán un trato especial derivado de la naturaleza del asunto que se trate..."</i></p>	<p><i>aprobación de la Coordinación de la respectiva Comisión y convocatoria que se emita.</i></p> <p><i>Para el caso de las sesiones permanentes <u>se llevarán a cabo de acuerdo con el plan de trabajo</u>, serán autorizadas por las personas integrantes de las Comisiones por lo que tendrán un trato especial derivado de la naturaleza del asunto que se trate..."</i></p>
--	--

De no existir algún comentario u observación, se procede a realizar la votación respectiva, por lo cual se pide a las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla y del SUBCOMENNA, levantar la mano en señal de aprobación de la modificación solicitada, para proceder a contar los votos.-----

**9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMENNA 2022 Y EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, A CARGO DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SEDIF, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL COPLADEP, C. DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS.**-----

Para el presente punto del Orden del Día, en uso de la voz la Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), en su carácter de Coordinadora del Subcomité Especial de Niñas, Niños y adolescentes del COPLADEP, C. Delfina Leonor Vargas Gallegos, solicita la dispensa de lectura del Informe de Actividades del SUBCOMENNA 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2023, toda vez que fueron circulados con antelación, mismo que se agrega a la presente Acta [ANEXO III], por lo cual, de no existir algún comentario u observación, procede a realizar la votación respectiva y pide a las personas integrantes del Subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes del COPLADEP, levantar la mano en señal de aprobación de dichos documentos, para proceder a contar los votos.-----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

Continuando con el desahogo de la sesión y toda vez que no hay asuntos generales por tratar, se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**10. INTEGRACIÓN DE ACUERDOS.**-----

A continuación, se procede a realizar la integración de los acuerdos aprobados por mayoría de votos, por las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla y/o del SUBCOMENNA:--

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.]*





**Acuerdo 1/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas convocadas, aprobaron el Orden del Día propuesto. -----

**Acuerdo 2/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas convocadas aprobaron la Propuesta de Integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla. -----

**Acuerdo 3/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Se declaró formalmente Reinstalado el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y el Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla. -----

**Realizando el Acto solemne de Toma de Protesta a las personas:** 1) Integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla; 2) Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y 3) Integrantes del Órgano Consultivo del SIPINNA del Estado de Puebla. -----

**Acuerdo 4/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla, se dan por enteradas de la participación de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, C. María Constanza Tort San Román. -----

**Acuerdo 5/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla, se dan por enteradas del Resultado de la Política de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes. -----

**Acuerdo 6/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla, aprueban el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Puebla, correspondiente al primer cuatrimestre 2023. -----

**Acuerdo 7/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla y del SUBCOMENNA, aprueban la Propuesta del calendario de sesiones 2023. -----

**Acuerdo 8/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas integrantes del SIPINNA del Estado de Puebla, aprueban la Propuesta de modificación a los *Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla*, en su numeral cuadragésimo segundo, para quedar de la siguiente manera:-----

**“...CUADRAGÉSIMO SEGUNDO...**

*Las sesiones ordinarias se celebrarán **cuando menos una vez al año** y las extraordinarias **las veces que sean necesarias cuando requieran tratar asuntos de carácter urgente que no puedan esperar a ser desahogados en la Sesión Ordinaria; las sesiones extraordinarias** se celebrarán a petición de cualquiera de las personas integrantes de la Comisión, así como de la SESIPINNA del Estado de Puebla, previa aprobación de la Coordinación de la respectiva Comisión y convocatoria que se emita.* -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Sistema Estatal  
DIF

Gobierno de Puebla



**SIPINNA**

Sistema de Protección Integral de  
los Derechos de Niñas, Niños y  
Adolescentes del Estado de Puebla

Para el caso de las sesiones permanentes **se llevarán a cabo de acuerdo con el plan de trabajo**, serán autorizadas por las personas integrantes de las Comisiones por lo que tendrán un trato especial derivado de la naturaleza del asunto que se trate. -----

**Acuerdo 9/SIPINNA del Estado de Puebla/SO-1/2023:** Las personas integrantes del SUBCOMENNA, aprueban el informe de actividades del SUBCOMENNA 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2023.-----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

A las once horas con dieciocho minutos del día cinco de junio de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y del Subcomité Especial de Niñas, Niños y Adolescentes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla 2023.-----

**Lic. Sergio Salomón Céspedes Peregrina**

Gobernador Substituto del Estado Libre y Soberano de Puebla y  
Presidente del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las  
Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla del Estado de Puebla

**C. Raquel Medel Valencia**

Subsecretaria de Prevención del Delito y  
Derechos Humanos de la Secretaría de  
Gobernación en suplencia del **C. Julio Miguel  
Huerta Gómez**, Secretario de Gobernación e  
Integrante del SIPINNA del Estado de Puebla

**C. María Isabel Merlo Talavera**

Secretaria de Educación, Integrante del  
SIPINNA del Estado de Puebla y Vocal del  
SUBCOMENNA

**C. Venus Montes Cervantes**

Subsecretaria de Planeación de la Secretaría  
de Planeación y Finanzas, en suplencia de la  
**C. María Teresa Castro Corro**, Secretaria de  
Planeación y Finanzas, Integrante del  
SIPINNA del Estado de Puebla y Vocal del  
SUBCOMENNA

**C. Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla**

Secretario de Trabajo e Integrante del  
SIPINNA del Estado de Puebla





# Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla



## SIPINNA

Sistema de Protección Integral de  
los Derechos de Niñas, Niños y  
Adolescentes del Estado de Puebla

**C. Olivia Salomón Vivaldo**  
Secretaria de Economía e Integrante del  
SIPINNA del Estado de Puebla

**C. Daniel Iván Cruz Luna**  
Secretario de Seguridad Pública, Integrante  
del SIPINNA del Estado de Puebla y Vocal del  
SUBCOMENNA

**C. Gilberto Higuera Bernal**  
Fiscal General del Estado de Puebla e  
Integrante del SIPINNA del Estado de Puebla

**C. José Félix Cerezo Vélez**  
Presidente de la Comisión de Derechos  
Humanos del Estado de Puebla e Integrante  
del SIPINNA del Estado de Puebla

**C. Delfina Leonor Vargas Gallegos**  
Titular de la Dirección General del Sistema  
Estatal para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Estado de Puebla (SEDIF),  
Integrante del SIPINNA del Estado de Puebla  
y Coordinadora del SUBCOMENNA

**C. Ismael Solís Romero**  
Director Regional de Operaciones de World  
Vision México e Integrante del SIPINNA del  
Estado de Puebla

**C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira**  
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Vocal del  
SUBCOMENNA

**C. Rafael Bringas Marrero**  
Director del Instituto Estatal de Pueblos  
Indígenas y Vocal del SUBCOMENNA

**Gonzalo Prado Alvarez**  
Secretario Ejecutivo del SIPINNA del Estado de Puebla, Titular de la Unidad de Coordinación  
del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretario Técnico del  
SUBCOMENNA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE REINSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES 2023, DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.